

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2009**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Declarar que la finca sita en Plaza de la Legión, nº 1 no se encuentra en situación legal de ruina urbanística, resolviendo alegaciones en el curso del procedimiento contradictorio de ruina, y ordenar medidas de conservación en la referida finca catalogada, ubicada en sector convalidado.
*** APROBADO.**
- 4º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca catalogada y ubicada en sector no convalidado: C/ Matahacas, nº 14.
*** APROBADO.**
- 5º.- Desestimar las alegaciones presentadas y ordenar la ejecución de medidas urgentes par el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público para la finca sita en C/ López de Azme, nº 8, exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 6º.- Otorgar a la propiedad de la finca sita en C/ Feria, nº 136, exenta de protección, una ampliación del plazo de inicio de 3 meses de las medidas ordenadas por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 15 de julio de 2009.
*** APROBADO.**
- 7º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en la finca en C/ Pedro del Toro, nº 3.
*** APROBADO.**
- 8º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las medidas de conservación ordenadas para la finca sita en Avda. Concejal Alberto Jimenez-Becerril, num. 26.
*** APROBADO.**

9º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en las fincas sitas en: Riquelme Quirós, nº 17 y Riquelme Quirós, nº 19.

*** APROBADO.**

10º.- Apercibir de ejecución subsidiariamente, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, adecuadas en la finca sita en C/ Lora del Río, nº 11.

*** APROBADO.**

11º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios del la obligación establecida en el Art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público:

C/ Sierpes, nº 83.

C/ Rosario, nº 10.

C/ José de Velilla, nº 1.

C/ Bda. San Diego Centro Comercial. Fase 1

C/ Marinaleda, nº 5.

C/ Perséfone, nº 5.

C/ Santa Maria del Reposo, nº 4.

C/ Divina Pastora, nº 4.

*** APROBADO.**

12º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:

C/ Agricultores, 7 y 9, y Estrella Mira 4 y 6.

C/ Cristo del Calvario, nº 3.

C/ Puente Genil, 48, Bujalance, nº 2.

C/ Polvero, nº 43.

C/ Alberche, nº 11.

C/ Plaza Ciclamor, nº 1, 3º.

C/ Pasaje Zamora, nº 8.

C/ Bda Las Huertas, Parcela junto al C.P. Baltasar de Alcázar, nº2.

C/ Medina y Galnares, nº 52.

C/ Castellar, nº 28.

*** APROBADO.**

- 13º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida:
C/ Antonio Machín, nº 69.
C/ Almirante Hoyos, nº 2.
C/ Plaza San Francisco, nº 14.
*** APROBADO.**
- 14º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo.
C/ Almirante Espinosa, nº 10.
C/ Plaza Calderón de la Barca, nº 6.
C/ Boteros, nº 4.
C/ Correduría, nº 1.
*** APROBADO.**
- 15º.- Rectificación material de datos consignados en los Acuerdo de Comisión Ejecutiva de Inclusión en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación de las fincas que a continuación se relacionan: C/ Alonso Carrillo, nº 16 y C/ Denia, nº 3.
*** APROBADO.**
- 16º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público definidos en el planeamiento vigente:
C/ Torneo, nº 45.
C/ Plaza San Francisco, nº 17.
C/ Otumba, nº 20.
C/ Cantabria, nº 14.
*** APROBADO.**
- 17º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:
C/ Bejar, nº 12.
C/ Dolores León, nº 25.
C/ Bejar, nº 4.
C/ Diego de Pesquera, nº 52.
C/ Rafael Salgado, nº 7.
C/ Alvar Núñez, nº 11.
*** APROBADO.**

- 18º.- Rrequerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada definitivamente con fecha 29 de mayo de 2004 C/ Santa Rufina, nº 11.
*** APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 19º.- Quedar enterado de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de fecha 27 de Marzo de 2009, y recaída en el Recurso nº 410/05 relativo a la finca sita en C/ VIDRIO, 30. EXPTE.: 254/2000
*** APROBADO.**
- 20º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE SIERPES Num. 56, LOCAL. EXPTE.: 585/2007.
*** APROBADO.**
- 21º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE SIERPES Num. 20 (ANTIGUO 22). EXPTE.: 395/2009.
*** APROBADO.**
- 22º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE HERMENEGILDO CASAS JIMÉNEZ Num. 47. EXPTE.: 287/2005.
*** APROBADO.**
- 23º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SALES Y FERRE Num. 10 acc.A Esc. 10 Plt. 2ª Pta. B ACCESO PADRE LUIS MARIA LLOP, Nº 6. EXPTE.: 411/2009.
*** APROBADO.**
- 24º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SANTIAGO Num. 46 BAJO D. EXPTE.: 141/2009.
*** APROBADO.**
- 25º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE COLUMBRETES, ESQ. CALLE TABARCA. EXPTE.: 149/2009.
*** APROBADO.**
- 26º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ESTACA DE VARES Num. 7. EXPTE.: 263/2009.
*** APROBADO.**
- 27º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CAMINO DE LOS ROJAS Num. 57. EXPTE.: 413/2008.
*** APROBADO.**

- 28º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en CALLE FERIA Num. 117 ATICO. EXPTE.: 403/2009.
*** APROBADO.**
- 29º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ARAUCANIA Num. 9. EXPTE.: 564/2007.
*** APROBADO.**
- 30º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE ENLADRILLADA Num. 66, ATICO. EXPTE.: 454/2008.
*** APROBADO.**
- 31º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en GRUPO MACARENA TRES HUERTAS Num. 17, LOCAL 4. EXPTE.: 106/2009.
*** APROBADO.**
- 32º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE FLORENCIO QUINTERO Num. 15 AZOTEA CASETA PREFABRICADA 2. EXPTE.: 279/2009.
*** APROBADO.**
- 33º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de fecha 12/12/07 e iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MENDOZA RIOS Num. 9, BAJO B. EXPTE.: 408/2007.
*** APROBADO.**
- 34º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE SANTO ÁNGEL Num. 9 BAJO. EXPTE.: 262/2008.
*** APROBADO.**
- 35º.- Ordenar al Servicio de Disciplina la inmediata retirada de los dos macetones de piedra instalados en la vía pública, concretamente, en la finca sita en CALLE CUEVA DE MENGUA Num. 11. EXPTE.: 253/2009.
*** APROBADO.**
- 36º.- Ordenar al Servicio de Disciplina la inmediata retirada de los dos macetones instalados sin licencia en la vía pública, concretamente, en la finca sita en CALLE RAMÓN DE LA CRUZ Num. 2. EXPTE.: 252/2009.
*** APROBADO.**
- 37º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE VERANO Num. 1. EXPTE. 536/2005.
*** APROBADO.**

- 38º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en AVDA ALTAMIRA Num. 15 Loc. 10. EXPTE.: 378/06.
*** APROBADO.**
- 39º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE FLOR DE ALBAHACA ESQ. FLOR DE GITANILLA. EXPTE.: 153/2008.
*** APROBADO.**
- 40º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 10.06.09, mediante el que se imponía primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 21.01.09. relativo al uso de veladores sin licencia en CALLE TELEGRAFISTA BLQ. 7. EXPTE.: 352/2007
*** APROBADO.**
- 41º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 26.11.08 en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la finca sita en CALLE ALEMANES Num. 25-27. EXPTE.: 251/2008.
*** APROBADO.**
- 42º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 15.07.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la GRUP SANTÍSIMA TRINIDAD Num. 10 NUCLEO RESD. EXPTE.: 141/2005.
*** APROBADO.**
- 43º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE LAS FUENTEZUELAS Num. 2 acc.A, EXPTE.: 218/2009.
*** APROBADO.**
- 44º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE DIEGO ANGULO ÍÑIGUEZ Num. 18. EXPTE.: 204/2009
*** APROBADO.**
- 45º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en MARQUES LUCA DE TENA. EXPTE. 192/2009
*** APROBADO.**
- 46º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en AVDA ALEMANIA Num. 8. EXPTE. 210/2009.
*** APROBADO.**

- 47º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 13/05/2009, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE REYES CATÓLICOS Num. 12 acc.A. EXPTE. 470/2005.
*** APROBADO.**
- 48º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE LYON ESQ. AVDA. REINO UNIDO. EXPTE.: 201/2009.
*** APROBADO.**
- 49º.- Quedar enterado de la Sentencia dictada por el Juzgado nº 5 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla relativa a la finca sita en BRDA. LA PALMILLA, TORRE 2, LOCAL 1-A – BAR VIMAR- EXPTE.: 304/2007.
*** APROBADO.**
- 50º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE FRANCOS, Nº 6, LOCAL. EXPTE.: 34/2009.
*** APROBADO.**
- 51º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE FRANCOS, Nº 6, LOCALES COMERCIALES. EXPTE.: 232/2003.
*** APROBADO.**
- 52º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE VILLEGAS Num. 3 ESQ. C/ ALVAREZ QUINTERO. EXPTE.: 46/2009.
*** APROBADO.**
- 53º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 12/12/2007 relativo a instalación publicitaria en CALLE BENITO MAS Y PRAT EDIF. HISPAL. LOCAL 3-A. EXPTE.: 71/2007.
*** APROBADO.**
- 54º.- Elevar a definitiva el coste de la ejecución subsidiaria, realizada a costa del interesado, de la orden de retirada de fecha 09.12.08, por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la RONDA SUPERNORTE, FTE. NUEVO PINO PONTANO. EXPTE.: 35/2008.
*** APROBADO.**
- 55º.- Elevar a definitiva el coste de la ejecución subsidiaria, realizada a costa del interesado, de la orden de retirada de fecha 30 de Julio de 2008, por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la CALLE MUÑOZ LEÓN Num. 2 acc.A. EXPTE.: 48/2007.
*** APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 56º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:
- 56.1-.Expte. 1206/09 L.U. (2031=09)
Obras: De demolición total en c/ Vereda del Poco Aceite, nº 65, que se ajustará al proyecto nº 09/04459 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Gregorio Velázquez López.
Titular: D. Miguel Ángel Pérez Osuna.
*** APROBADO.**
- 57º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
- 57.1-.Expte. 2803/01 L.U. (4176=08)
Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Hornachuelos, nº 34, que se ajustará al proyecto nº, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Mario Falero Ramírez.
Titular: D^a María Delgado Escobar y Mario Delgado Delgado.
- 57.2-.Expte. 2826/02 L.U. (1137=09)
Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Plaza Doctor González Gramage, nº 7 local, que se ajustará al proyecto nº 02/08390 T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio Quintanilla.
Titular: D^a Noelia y D^a Miriam Gutiérrez Gavira.
- 57.3-.Expte. 3069/04 L.U. (2637=09)
Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Matahacas, nº 31-33, que se ajustará al proyecto nº 1472/03 T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Agustín Redondo Domínguez y D. Juan Sánchez Domínguez.
Titular: D. José Martín Hernández y D^a Aurora Torres Hidalgo.
- 57.4-.Expte. 2403/05 L.U. (1812=09)
Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Padre García Tejero, nº 8, que se ajustará al proyecto nº 2115/07 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alejandro Rivero Amate.
Titular: MISIONEROS CLARETIANOS DE LA PROVINCIA BETICA.
- 57.5-.Expte. 2857/05 L.U. (4188=08)
Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ UE-AE-1 Avda. Hospital Parcela EQ.P MZ P, que se ajustará al proyecto nº 253412/09 y /010, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan Manuel Delgado Soto.
Titular: MERCADONA S.A.

57.6-.Expte. 27/06 L.U. (2377=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Avda. de la Constitución nº 6, que se ajustará al proyecto nº 11662/05 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ruesga Navarro y D^a Guadalupe Patón Contreras.

Titular: MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTICA.

57.7-.Expte. 714/06 L.U. (958=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ San Eloy, nº 18, que se ajustará al proyecto nº 01067/06 T16, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Salvador Muñoz Muñoz y D. Samuel Domínguez Amarillo.

Titular: GOMEZ PANDO S.L.

57.8-.Expte. 2374/06 L.U. (1640=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ UA-TO-2 parcela S-2, Torrelaguna, Barriada de Torreblanca, que se ajustará al proyecto nº 9203/06 T22 y T26, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Bermudo Valero y otros.

Titular: PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ANGULO SANCHEZ S.A.

57.9-.Expte. 2436/06 L.U. (2081=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Peral, nº 16, que se ajustará al proyecto nº 10212/6 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ismael Álvarez Simón.

Titular: ROALESA CONSTRUCCIONES S.A.

57.10-.Expte. 3144/06 L.U. (2387=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Pedro de Mendoza, nº 4, que se ajustará al proyecto nº 9996/06 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Gómez Mora.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

57.11-.Expte. 1076/07 L.U. (1806=07)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Amador de los Ríos, nº 26, que se ajustará al proyecto nº 5292, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Eduardo Gutiérrez Domínguez.

Titular: D. Ángel Carrasco Castillo.

57.12-.Expte. 1295/07 L.U. (2478=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ PERI-TO-5, manzana 16 parcela 23, que se ajustará al proyecto nº 07/004850-T16, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ignacio Santamaría Garrido.

Titular: MARISMEÑO S.A.

57.13.-Expte. 1555/07 L.U. (419=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ PERI-AM-2 parcela 17, que se ajustará al proyecto nº 07/005817 T014, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Fernando Gómez- Stern y otros.

Titular: GESTION TECNICA INMOBILIARIA S.A.

57.14.-Expte. 1571/07 L.U. (2317=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Virgen de la Vitoria, nº 32 y 34, que se ajustará al proyecto nº 0279619/15, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Felipe Marina Castillo y D. Joaquín Calneredo Perquerín.

Titular: NEVES S.L.

57.15.-Expte. 2871/07 L.U. (2442=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Santa Calara, nº 17 Acc., que se ajustará al proyecto nº 9776/07 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Suárez Cantón

Titular: D. Jesús Luque Tudela.

57.16.- Expíe. 394/08 L.U. (3199=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Avda. República Argentina, nº 29 B planta 2º puerta 12, que se ajustará al proyecto nº 08/000596 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Carlos Mateo Caballos y D. José Miguel Romero Cordero.

Titular: ANDRES NARANJO ESPINOSA S.L.

*** APROBADO.**

58º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

58.1.- Expte. 1700/08 L.U. (2576=08)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de un ascensor y renovación parcial de las instalaciones eléctricas afectadas por este en Avda Ramón y Cajal nº 124, que se ajustará al proyecto nº 05682/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio del Pozo Cañas.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

58.2.- Expte.2049/08L.U. (3071=08)

Obras: De legalización de obras de reforma menor consistentes en ejecución de rampa en el exterior del edificio ocupando espacios privativos de interbloques en Plaza de la Fuensanta nº 7, que se ajustará al proyecto nº 299487-002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Dionisio Morejón Ruiz.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS RESIDENCIAL ARBOLEDA nº 7.

58.3.- Expte.2163/08 L.U. (3247=08)

Obras: De reforma y ampliación por remonte resultando una edificación de dos plantas manteniéndose el uso de residencial unifamiliar en calle Fraternidad nº 79, que se ajustará al proyecto nº6964/08 T1 y T4 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Joaquín Martínez del Rey.

Titular Dª Nieves Rodríguez Gago y D. Ismael Agudo Mije.

58.4.- Expte. 2413/08 L.U. (3628=08)

Obras: De reforma menor mediante la adecuación de un local a vivienda en c/ Órgiva, nº 26, que se ajustará al proyecto nº 07625/08 T1 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Morales Alcalá.

Titular: D. Rafael Domínguez González.

58.5.- Expte. 2472/08 L.U. (3716=08)

Obras: De reforma general mediante demolición de edificación a excepción de la fachada, ampliación por colmatación de parcela, remonte parcial en 4ª planta y ejecución de una planta de sótano resultando un total de 5 viviendas y un local comercial en Avda. de Cádiz, nº 5, que se ajustará al proyecto nº 2584/07 T02 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Morales Hevíá.

Titular: Dª Dolores Losada Sainz de Roza.

58.6.- Expte. 258/09 L.U. (2508=09)

Obras: De renovación de instalación eléctrica con centralización de contadores vinculada a la instalación del ascensor exterior del edificio en c/ Puebla de las Mujeres, nº 70, que se ajustará al proyecto nº 09/000427 T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Ruiz Veguilla.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

58.7.- Expte. 535/09 L.U. (917=09)

Obras: De reforma general de edificio manteniéndose una vivienda unifamiliar por local sin uso en planta baja en c/ Feria nº 74, que se ajustará al proyecto nº 09/001516 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos López Palacio.

Titular: D. Carlos López Palacio.

58.8.- Expte. 537/09 L.U. (920=09)

Obras: De ejecución de un centro transformación y línea de media tensión en la planta sótano del edificio de calle Luis Montoto nº 87 sótano 1, que se ajustará al proyecto nº900749, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Manuel Ponce Fernández.

Titular: CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA.DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO.

58.9.- Expte. 1037/09 L.U. (1781=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante impermeabilización de cubiertas, instalación de ascensor en patio interior y reformas de instalaciones afectadas por este en c/ Párroco Antonio Gómez Villalobos, que se ajustará al proyecto nº 09/003827 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Millares Prats.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

58.10.- Expte. 1056/09 L.U. (1816=09)

Obras: De legalización de reforma de obra menor consistente en la adecuación de local al uso de trasteros en c/ Pueblo Saharaui, nº 13 local 1, que se ajustará al proyecto nº 09/003900 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Bernal Sánchez.

Titular: D. Carlos Bozzino Barbudo.

58.11.- Expte.1072/09 L.U. (1840=09)

Obras: De reforma parcial de local en bruto en planta baja de calle Caldereros nº 17 esq. Calle Espejo que se ajustará al proyecto nº308858-001 -002 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan José Moyano Campos.

Titular: D. Manuel Jurado Sánchez.

58.12.- Expte1095/09 L.U. (1874=09)

Obras: De instalación de placas fotovoltaicas sobre marquinas de aparcamiento en Avda de Montes Sierra nº 36, que se ajustará al proyecto nºSE0901662, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. José Díaz Lozano.

Titular: TEQUI SOLAR 4 S.L.

58.13.- Expte. 1146/09 L.U. (1937=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar, con eliminación de barreras arquitectónicas, instalación de ascensor y renovación parcial de las instalaciones de electricidad afectadas por este en c/ Villegas, nº 3, que se ajustará al proyecto nº 09/004220 T001, T003 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Ruth Gómez León.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

58.14.- Expte. 1226/09 L.U. (2061=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar, mediante impermeabilización, renovación de instalaciones, eliminación de barreras arquitectónicas e instalación de ascensor en c/ Martínez de Irala, nº 2, que se ajustará al proyecto nº 09/002559 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Alba Rodríguez y D. Manuel Martínez González.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

58.15.- Expte. 1347/09 L.U. (2244=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar con eliminación de barreras arquitectónicas, instalación de ascensor y renovación parcial de las instalaciones afectadas por este en c/ Ciudad de Alberique, nº 15, que se ajustará al proyecto nº 09/003604 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Alva Rodríguez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

*** APROBADO.**

59º.- Conceder las licencias de obras para la ejecución de obra Civil correspondiente a las instalaciones de Telefonía Móvil que a continuación se indican, las cuales deberán ajustarse a las condiciones que expresamente se recogen en el acta de comparecencia suscrita en cada caso y a tales efectos:

59.1.-Expte. 3158/06 L.U. (4436=06)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en Barriada Federico García Lorca, nº 3, que se ajustará al proyecto nº 10819/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Marcos Moreno Toral.

Titular: VODAFONE ESPAÑA S.A.

59.2.-Expte. 664/07 L.U. (946=07)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de red pública fija de acceso a radio en c/ Rafael Salgado nº 23, que se ajustará al proyecto nº 250/07, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Onofre Martínez Capel.

Titular: BANDA ANCHA S.A.

59.3.-Expte. 1847/07 L.U. (2554=07)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en c/ Asunción nº 53, que se ajustará al proyecto nº 06518/07, redactado y bajo dirección técnica Arquitecto D. Marcos Moreno Toral.

Titular: BASA BANDA ANCHA S.A.

59.4.-Expte. 292/09 L.U. (501=09)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en C/ Regla Sanz nº 6, que se ajustará al proyecto nº P02904553, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Miguel Ángel Soria Rodríguez.

Titular: VODAFONE ESPAÑA S.A.

*** APROBADO.**

60º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

60.1 Expte. 425/09 L.U. (749=09)

Obras: De reforma parcial y ampliación por colmatación en el área de radioterapia del Hospital Universitario Virgen del Rocío, manteniéndose el uso dotacional en Avda. Manuel Siurot, s/n, que se ajustará al proyecto nº 09/001276 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Arsenio Hueros Ayuso.

Titular: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO.

*** APROBADO.**

61º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

61.1-.Expte: 445/09 L.U. (781=09)

Obras: De edificio de nueva planta desarrollado en dos plantas sobre rasante para zona administrativa y una sola planta para almacén en PERI-PM-201 CROSS SAN JERONIMO SIPS S3, que se ajustará al proyecto nº 09/00271 T005 y T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Joaquín Gabriel Salas Álvarez.

Titular: FUNDACION BANCO DE ALIMENTOS DE SEVILLA.

61.2-.Expte: 451/09 L.U. (797=09)

Obras: De reforma parcial de local ubicado en planta baja incluida la colocación de rótulo publicitario por un plazo de 5 años y que se dedicará a uso de oficina con acceso de público en c/ Doctor Ordóñez de la Barrera, nº 2 Edificio Ramade, 1 local, que se ajustará al proyecto nº 01633/09 T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Sergio Estévez Salazar y D. Antonio María Juliá Acosta.

Titular: AXA SEGUROS GENERALES S.A.

61.3-.Expte: 978/09 L.U. (1683=09)

Obras: De reforma parcial de local en ubicado en planta baja con colocación de rótulo publicitario por 5 años y que se destinará al uso de oficina con acceso de público en c/ Crisantemo, nº 1 local esquina con c/ Alelí, que se ajustará al proyecto nº 004171, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Jaime García Romero.

Titular: MAPFRE FAMILIAR COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS.

61.4-.Expte: 1195/09 L.U. (2017=09)

Obras: De reforma parcial de local en bruto para adecuarlo a uso recreativo en Avda. Kansas City, Edificio Gran Vía, local 16 A, que se ajustará al proyecto nº 09/004441-T01 y T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Campayo Rodríguez y D. Pablo Jaén Parras.

Titular: D: Emilio Rubio Hinojosa.

*** APROBADO.**

- 62º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:
62.1.- Expte. 869/07 L.U. (1179=07)
Obras: De nueva planta para la construcción de vivienda en c/ Álvarez Benavides nº 80.
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 22 de octubre de 2008.
TITULAR: D. Luis Requena Mateu.
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.
- 62.2.- Expte. 1151/08 L.U. (1690=08)
Obras: De reformas en c/ Castilla nº 97.
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 26 de noviembre de 2008.
TITULAR: CONSTRUCCIONES ARQUISUR S.L.
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.
*** APROBADO.**
- 63º.- Denegar las Prórrogas que a continuación se indican:
63.1.-Expte. 983/07 L.U. (1296=07)
Obras: De nueva planta en c/ Pamplona nº 75.
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 30 de abril de 2008.
TITULAR: HERASOLA S.L.
- 63.2.- Expte. 3277/07 L.U. (4658=07)
Obras: De nueva planta en c/ Generosidad nº 74.
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 9 de julio de 2008.
TITULAR: D. Antonio Moncayo Román.
*** APROBADO.**
- 64º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:
64.1.- Expte: 2659/05 L.U. (2400=06)
Obras: Del reformado del proyecto anteriormente aprobado para PERI-GU-201 manzana 6.
Titular: EMVISESA.
Fecha concesión de licencia: 16 de septiembre de 2009.
- 64.2.- Expte: 2728/05 L.U. (2399=06)
Obras: Del reformado del proyecto anteriormente aprobado para PERI-GU-201 manzana 7.
Titular: EMVISESA.
Fecha concesión de licencia: 16 de septiembre de 2009.
*** APROBADO.**

- 65º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:
65.1.-Expte. 2075/ 2008 L.U. (3114 = 2008)
Finca: C/ Valdeflores nº 46
Solicitante: D^a Rosario Mateo Cabrera
Objeto de la Solicitud: ratificar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 30 de diciembre de 2008 por el que se declara expresamente innecesaria obtener licencia urbanística para inscribir como finca registral independiente la citada parcela.
Referencia Catastral: 2623007TG4422S0001SW
- 65.2.-Expte. 2424/ 2005 L.U. (3498 = 2005)
Finca: C/ Valdeflores nº 44
Solicitante: D^a Rosario Carrero León
Objeto de la Solicitud: ratificar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 26 de noviembre de 2008 por el que se declara expresamente innecesaria obtener licencia urbanística para inscribir como finca registral independiente la citada parcela.
- 65.3.- Expte. 1548/ 2009 L.U. (2572 = 2009)
Finca: C/ Virgen Mediadora nº 29
Solicitante: D. José María Sánchez Martín
Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela
Referencia Catastral: 2216021TG4421N0001RM
- 65.4.- Expte. 1629 / 2009 L.U. (2709 = 2009)
Finca: C/ Soledad nº 11
Solicitante: D^a Natalia Román Cintado
Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela
Referencia Catastral: 0404421TG4400S0001WY
*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
PROYECTOS Y OBRAS

- 66º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Parque Sierra de Baza detrás Colegio (Expte.: 2070/09) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 67º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en c/ Rafael Laffón esq. c/ Vicente Alanís (Expte.: 2085/09) y 3 expedientes más.
*** APROBADO.**

- 68º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Canal esq. c/ Lisboa (Expte.: 1761/09).
*** APROBADO.**
- 69º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Garlopa nº 12 (P.I. Aeropuerto) (Expte.: 2017/09).
*** APROBADO.**
- 70º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ San José de Palmete nº 21 (P.I. El Pino, puerta 1) (Expte.: 1770/09).
*** APROBADO.**
- 71º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ San José de Palmete nº 21 (P.I. El Pino, puerta 2) (Expte.: 1770/09 P.S. 1).
*** APROBADO.**
- 72º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cardenal Bueno Monreal y c/ Luis de Rosales Ilundain (Expte.: 1658/09) .
*** APROBADO.**
- 73º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Esteban nº 1 (Expte.: 2107/09) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 74º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Esteban nº 5 (Expte.: 2125/09) y 3 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pirineos nº 5 (Expe.: 2113/09) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Lucero nº 2 (Expte.: 2116/09) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**

- 77º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Peris Mencheta nº 17 (Expte.: 1307/09).
*** APROBADO.**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alfonso XII nº 21 (Expte.: 2111/09).
*** APROBADO.**
- 79º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Arquitecto José Galnares conj. 7, Bq. 7, local (Expte.: 2045/09) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alonso Carrillo nº 4 (Expte.: 2110/09) y 4 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza de la Mata nº 22 (Expte.: 2133/09) y 4 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Azahín nº 14 (Expte.: 1995/09) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 83º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Américo Vespucio nº 2 (Monasterio de la Cartuja – Sta. Mª de las Cuevas) (Expte.: 2044/09).
*** APROBADO.**
- 84º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza La Legión s/n (kiosco ONCE) (Expte.: 2142/09).
*** APROBADO.**
- 85º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Miraflores nº 41 (Expte.: 1981/09).
*** APROBADO.**

- 86º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sebastián Llano nº 9 (Expte.: 2134/09) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Formentor y Pasajes del Bº de San Jerónimo (Expte.: 1565/09).
*** APROBADO.**
- 88º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA para terminar las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Goya nº 17 (Expte.: 1783/09).
*** APROBADO.**
- 89º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Maestro Gómez Zarzuela (Expte.: 1892/09) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 90º.- Tomar conocimiento de la realización de una calicata desde el acerado de la Avda. Blas Infante hasta la Glorieta Carlos Cano para la instalación de una tubería de P.E. 63 D (Expte.: 2184/2009).
*** APROBADO.**
- 91º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Algamitas nº 6 (Expte.: 1405/2009).
*** APROBADO.**
- 92º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Prudencia nº 9 (Expte.: 1967/2009).
*** APROBADO.**
- 93º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Astronomía, s/n (Parque Empresarial Nuevo Torneo) (Expte.: 2078/2009).
*** APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

- 94º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
C/ La Gomera nº 4-3ª
C/ Bda. Nuestra Señora dela Oliva nº 49,Plta 4ª, Pta B
C/ Mejillón nº 44, Plta. 1ª, Pta D

C/ Castilleja de la Cuesta nº 92
 C/ Satsumas nº 16, Plta. 6ª, Pta B
 C/ Ronda de los Tejares nº 21- 5º-D
 C/ Ortega y Gasset nº 13, Plta 1ª, Pta B
 C/ Meridiano nº 7
 C/ Puebla de los Infantes nº 55, plta Baja Izqda
 C/ Diego Puerta nº 3, escalera 36, Plta 4ª, Pta B
 C/ Sagitario nº 2, Plta. 4ª, Pta D
 C/ Federico Mayo Gayarre nº 18, Plta 3ª, Pta D
 Pasaje Marqués de Esquivel nº 3, Plta 2ª, Pta D
 C/ La Algaba nº 15, escalera 3, Pta B
 C/ Candelaria nº 36 , Puerta A- 4ª
 C/ Celestino López Martínez nº 8, Plta 2ª, Pta D
 C/ Federico Mayo Gayarre nº 14, Plta 1ª, Pta D
 C/ Telescopio nº 4, Plta. 4ª, Pta Dcha
*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

GESTIÓN URBANÍSTICA

Registro de Solares

- 95º.- 37/06 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares el solar sito en el nº 4 de la calle Leoncillos.
*** APROBADO.**
- 96º.- 5/09 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares la finca sita en el nº 10 de la calle Córdoba.
*** APROBADO.**
- 97º.- 147/07 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares el solar sito en el nº 55 de la Carretera Nacional Sevilla-Málaga-Granada y Carretera de Alcalá.
*** APROBADO.**

Actuaciones Asistemáticas

- 98º.- 19/99 EXP Tomo II.2 Aprobar la liquidación complementaria de los intereses de demora devengados en el pago del mayor importe del justiprecio fijado en vía jurisdiccional contencioso-administrativa de la finca sita en Avda Doctor Fedriani 53, incluida en el ámbito del PERI-UA-NO-2 (Doctor Fedriani-Ultima Ronda).
*** APROBADO.**

- 99º.- 19/99 EXP Tomo II.3 Aprobar la liquidación complementaria de los intereses de demora devengados en el pago del mayor importe del justiprecio fijado en vía jurisdiccional contencioso-administrativa de la finca sita en Avda. Doctor Fedriani nº 51, incluida en el ámbito del PERI-UA-NO-2 (Doctor Fedriani-Ultima Ronda).
*** APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

- 100º.- Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de obras subsidiarias Sector III (Expte: 6/09).
*** APROBADO.**
- 101º.- Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de obras subsidiarias Sector V (Expte: 8/09).
*** APROBADO.**
- 102º.- Seleccionar empresa para la contratación del Servicio de reposición de marmolillos, vallas protectoras y bancos en las vías y espacios públicos de la ciudad de Sevilla. (Expte. 125/09).
*** APROBADO.**
- 103º.- Quedar enterado del Fallo desfavorable dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5, en el Procedimiento Ordinario nº 60/2008, acordando la interposición de Recurso de Apelación. (Expte. 356/02).
*** APROBADO.**
- 104º.- Adjudicación definitiva del contrato de actuaciones urgentes en la vía pública, precintos y demoliciones (Expte.:130/09).
*** APROBADO.**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

- 105º.- Acordar propuesta de desestimación de reclamación por un accidente ocurrido en el Puente de las Delicias.
*** APROBADO.**
- URGENTE 1 Expte.197/08.- Propuesta de resolución sobre desestimación de reclamación patrimonialpor accidente ocurrido en la calle Bizancio.
*** APROBADO.**

URGENTE 2 Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:

1-.Expte. 1556/09 L.U. (2584=09)

Obras: De demolición de edificación en c/ Torremejía nº6, que se ajustará al proyecto nº04619/09 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Cabeza González.

Titular: D. Rafael Valverde Pérez.

*** APROBADO.**

URGENTE 3 Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

1-.Expte. 1400/06 L.U. (1737=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Parque de Despeñaperros, esquina c/ Camino de los Toros, que se ajustará al proyecto nº5838/07 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ruesca Navarro.

Titular: CENTRO DE ARTES Y PRODUCCIONES TEATRALES S.L.

*** APROBADO.**

URGENTE 4 Expte.: 1689/09 L.U. (2803=09). Tomar conocimiento del informe emitido por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, en relación con el proyecto de demolición de edificación residencial adosada existente en Avda. San Juan de la Cruz nº10, Barriada Regiones Devastadas, presentado por EMVISESA.

*** APROBADO.**

URGENTE 5 Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

1-.Expte: 1589/09 L.U. (2646=09)

Obras: De adecuación de local situado los espacios bajo rasante y a fin de destinarlo a guardería infantil en SUNP-GU-1 (Palmas Altas) Parcela ZE-3, que se ajustará al proyecto nº4874/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Fernández Galnares y otros.

Titular: CENTRO TECNOLÓGICO PALMAS ALTAS S.A.

*** APROBADO.**